



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220045600	Controversias En Procesos De Insolvencia	Mirary Mantilla Morrón		23/08/2022	Auto Decide - Auto Devuelve Expediente Digital A Liborio Mejía
08001405301320220027200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Orlando RosellonVergara	Guinelly Sandra Castellar Badillo	23/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento Y Decreta Embargo
08001405301320220046800	Procesos Ejecutivos	Cooempopular	Juan Carlos Meza Bermúdez, Alternative Business Communication S.A.S.	23/08/2022	Auto Niega - Auto Niega Admisión
08001405302920180081200	Procesos Ejecutivos	Luis Demetrio Silva Diaz	Eddy Padilla Navarro	23/08/2022	Auto Fija Fecha - De Instrucción Y Juzgamiento Para El 22-Sep-2022 08:30 Am

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210075800	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Anibal Prentt Arévalo	Personas Indeterminadas	23/08/2022	Auto Niega - Auto Ordena Obedecer Y Niega Admisión Demanda
08001405301320220049800	Tutela	Jorge SchoonewolffCastro	Sanitas Eps	23/08/2022	Auto Admite - Acción De Tutela, Ordena Vincular, Niega Medida Provisional, Conmina A Accionada

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría